



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700148241  
Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10.2  
Destino: HECTOR JULIO GALINDO MORALES  
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: 0. Folios: 1.



<b>CÓDIGO:</b> MGT-01-02- F-03	<b>RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>	<b>FECHA</b> 2024/06	<b>VERSIÓN:</b> 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

<b>RESOLUCIÓN No.</b>	<b>1650</b>	<b>Fecha:</b>	<b>19 de noviembre de 2024</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	HECTOR JULIO GALINDO MORALES		
<b>Nit - Cc:</b>	9527057		
<b>Predio Numero</b>	010100000060013000000000 (010100060013000)		
<b>Dirección Del Inmueble</b>	C 2 18 31		
<b>Dirección De Cobro</b>	C 2 18 31 / KR 18 # 1 - 99 Según VUR		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que el Señor **HECTOR JULIO GALINDO MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No. **9527057**; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000060013000000000 (010100060013000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro - herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-40338** y dirección **KR 18 # 1 - 99**; Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 2 18 31** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000060013000000000 (010100060013000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000000060013000000000 (010100060013000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 2 18 31**; Así:

Código Catastral	Nil. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000000060013000000000	9.527.057	202566123	0	142	212						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 2 18 31								
HECTOR JULIO GALINDO MORALES		2022 a 2024	Avaluo \$ 123,063,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-40338	14/11/2024	2021	14/11/2024	\$ 187,034							
Año	%I tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob.Bombón	Alambrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2022	0.007	112,887,000	790,209	679,597	0	0	15,804	0	0	15,804	1,485,610
2023	0.007	117,752,000	824,264	374,049	0	0	16,485	0	0	16,485	1,214,798
2024	0.007	123,063,000	861,441	89,724	0	0	17,229	0	0	- 17,229	968,394
TOTALES			2,475,914	1,143,370	0	0	49,518	0	0	49,518	3,668,802

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (diecinueve) 19 días,del mes noviembre de 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic. Min. c 001363 del 4/6/2020  
Vigilada y Controlada por Mintrc  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



34

CREDITO 174002666730

COLVANES SAS, NIT 900.185.306-4  
Principales Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.ru

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedoras Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FECH. GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA / TIT / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	1	Rehusado No.44		1 D. M. A. F. A.	
PARA HECTOR JULIO GALINDO MORALES				PESO (Kgr)		No Resado No.35		2	
CARRERA 18 1 99				1		No Reclamado No.40		D. M. A. F. A.	
				PESO VOL		Dir. errada No.34			
				1		Otros (No Operativa/cerrado)			
				PESO A COBRAR(Kg)		1			
				1		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
TEL: 3106729531				CEDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL 152211459	RECIBE LOS SABADOS: SI		Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1650 - 2024				VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:		125000363006	
Nombre CC. Remitente				FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D. M. A. F. A.	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni da prohibido transportar y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO				OTROS 0					
				TOTAL FLETE 0					
				CARTAPORTE SI					
El usuario de la expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regala el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR retráese a nuestra página web o al PBX (17)943670				1					
Envia COLOMBIA S.A.S. es una sociedad de responsabilidad limitada inscrita en el Registro de Comercio de Bogotá, C.R. 1480 de 2012, inscrita en el Registro de Comercio de Bogotá, C.R. 1480 de 2012, inscrita en el Registro de Comercio de Bogotá, C.R. 1480 de 2012. Para la prestación de los servicios de mensajería expresada, se otorga autorización a la sociedad de mensajería expresada, inscrita en el Registro de Comercio de Bogotá, C.R. 1480 de 2012, inscrita en el Registro de Comercio de Bogotá, C.R. 1480 de 2012.									

### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666730  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: HECTOR JULIO GALINDO MORALES  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: CARRERA 18 1 99  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205778  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 26/12/2024  
 Hora entrega: 11:51  
**Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363006**  
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	10:23 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: la direccin marca en un lote y no hay nmero de telefono para gestionar la entrega	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363006 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 11:51:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	10:23 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: la direccin marca en un lote y no hay nmero de telefono para gestionar la entrega	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	10:23 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: la direccin marca en un lote y no hay nmero de telefono para gestionar la entrega	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119

<p>21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>la direccin marca en un lote y no hay numero de telefono para gestionar la entrega</p>	<p>10:23 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 21/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA 21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666730 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>17051</p>	<p>21/12/2024 01/01/1900 17- 10:48:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294119</p>
<p>21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>la direccin marca en un lote y no hay numero de telefono para gestionar la entrega</p>	<p>10:23 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666730 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>17051</p>	<p>21/12/2024 01/01/1900 17- 04:13:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 294119</p>



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-1  
Principal Carrera 85 # 17B-10 Bogota  
Atencion al usuario Tel (1)7943670  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.MinIntc 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Mintic  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363006

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 11:50				ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:	
REMITENTE: HECTOR JULIO GALINDO MORALES			CENTRO DE COSTO					CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribó en destino	
DIRECCION: CARRERA 18 1 99				UNIDADES		Desconocido No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531		CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		1		2		1	
TEL: 7702040		CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		1		2		2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO (Kgr)		No Reside No.44		1		2		1	
				PESO VOL		No Reclamado No.40		1		2			
				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34		1		2			
				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1		2			
NOTAS RACK:P-1 DEV 174002665730 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VAL SERVIME		Fecha de devolucion al remitente						SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:						30 DIC 2024	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO				OTROS		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024						Omaira Montaña C.C.46.356.168 AUX. ADMINISTRATIVO	
CARTAPORTE:SI				TOTAL FLETE									
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las canchales ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula bosta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra pagina web o al PBX (1)794.3670				CARTAPORTE:SI		1							